



Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO

DEPENDENCIA		Contraloría Municipal					
NOMBRE DEL TITULAR:		Lic. Florentino Granados Domínguez					
TIPO:	Trámite:				Servicio:	X	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Quejas y sugerencias ciudadanas		11	023	MS-PEN-CM-001	1	1	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Atender y dar seguimiento a las inconformidades y peticiones de la ciudadanía							
USUARIOS							
Público en general, tanto personas físicas y morales.							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
Acuse de recibo de cédula de atención ciudadana				sin costo	Procedimiento Administrativo	Permanente	
LUGAR EN DONDE SE REALIZA							
OFICINA RECEPTORA		Contraloría Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.		TELÉFONO	01 469 69 2 4969		
DOMICILIO		Ana María Gallaga # 10 Int. 6, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900		E-MAIL	freys0@hotmail.com		
OFICINA RESOLUTORA		Contraloría Municipal					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.		TELÉFONO	01 469 69 2 4969		
DOMICILIO		Ana María Gallaga # 10 Int. 6, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900		E-MAIL	freys0@hotmail.com		
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. Escrito inicial de cédula de atención		X					
2. Pruebas		X					
3. Identificación oficial			X				
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES							
Todos los servicios son gratuitos.							
FUNDAMENTO JURÍDICO							
Afirmativa ficta:		N/A			Negativa ficta:		N/A
FUNDAMENTOS DE LEY							
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código de							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
No aplica							
SANCIÓNES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código de							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia: ST y RC		Teléfono: 01 473 735 1300		Correo electrónico: comunicacion_strc @guanajuato.gob.mx			

SELLO DE LA DIRECCION

FIRMA DEL DIRECTOR



Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO

DEPENDENCIA		Contraloría Municipal				
NOMBRE DEL TITULAR:		Lic. Florentino Granados Domínguez				
TIPO:	Trámite:			Servicio:	X	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO	
Denuncia Ciudadana		11	023	MS-PEN-CM-002	1	1 2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Que se conduzcan conforme a la Ley de los Servidores Públicos de la Administración						
USUARIOS						
Público en general, tanto personas físicas y morales.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Acuse de recibo de cédula de Denuncia		sin costo	Procedimiento Administrativo	Permanente		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA						
OFICINA RECEPTORA		Contraloría Municipal				
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 4969		
DOMICILIO		Ana María Gallaga # 10 Int. 6, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	freys0_80@hotmail.com		
OFICINA RESOLUTORA		Contraloría Municipal				
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 469 69 2 4969		
DOMICILIO		Ana María Gallaga # 10 Int. 6, Centro, Pénjamo, Gto. C.P. 36900	E-MAIL	freys0_80@hotmail.com		
DOCUMENTO REQUERIDO						
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1. Escrito inicial de denuncia		X				
2. Pruebas		X				
3. Identificación oficial			X			
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						

Todos los servicios son gratuitos.

FUNDAMENTO JURÍDICO			
Afirmativa ficta:	N/A	Negativa ficta:	N/A
FUNDAMENTOS DE LEY			
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código de			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
No aplica			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Código de			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: ST y RC		Teléfono: 01 473 735 1300	Correo electrónico: comunicacion_strc @guanajuato.gob.mx
SELLO DE LA DIRECCION		FIRMA DEL DIRECTOR	